

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81286

Origen: Cámara Representantes - Melo Santa Marina, Eden; Prieto Prieto, Baltasar

Análisis: - Se desafecta de su actual destino el inmueble padrón correspondiente al paraje "EL POTRERILLO DE SANTA TERESA", de la 5a. Sección Judicial de Rocha, y se le declara "PARQUE NACIONAL Y RESERVA DE FAUNA Y FLORA". (a. 1) - Se incluye en las disposiciones del artículo 458 - Ley N° 16.170 (se establece que el Ministerio de Vivienda estudiará determinadas áreas y reglamentará su uso) el Parque Nacional y Reserva de Fauna y Flora de "El Potrerillo de Santa Teresa". (a. 2) - Se desafectan varios padrones de la 5a. Sección Judicial de Rocha, paraje San Miguel, las que se incorporan al actual Parque Nacional de San Miguel. (a. 3) - Se dispone VEDA PERMANENTE de CAZA o captura de animales en todos los Parques Nacionales, excepto reptiles ponzoñosos. (a. 5) - Ley ORDEN PUBLICO. (a. 6)

Título: PARQUES NACIONALES Y RESERVA FAUNA Y FLORA (ROCHA). DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
28-02-1991	CRR	977/1991	PARQUES NACIONALES Y RESERVA FAUNA Y FLORA (ROCHA). DECLARACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	977/1991

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
28-02-1991	CRR	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.2169

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	977/1991	265/0	